

ECONOMÍA

Las comunidades colocan 4.500 millones de deuda en dos semanas

Los bonos autonómicos se benefician de la mejora global de los mercados para España y se financian a tipos de interés históricamente bajos

AMANDA MARS
Madrid

Las comunidades libres del fondo de rescate autonómico han aprovechado la primavera que los mercados están brindando a la deuda pública española para lanzarse en tromba a vender sus propios títulos. En apenas tres semanas, cuatro de ellas —la Comunidad de Madrid, Aragón, Galicia y Navarra— han colocado más de 4.500 millones de euros en deuda y algunas de ellas han batido sus propias marcas. Los madrileños han vendido 3.000 millones de euros en el mercado en 10 días, lo que supone un volumen sin precedentes en tan corto plazo, mientras que los gallegos lograron pagar hace una semana el interés más bajo de su historia por emitir deuda a cinco años, de un 1,89%.

La deuda autonómica, un *sospechoso habitual* para los inversores extranjeros, que desde el inicio de la crisis se mostraron reacios a la hora de apostar su dinero en estos títulos, empezó a ganarse el apetito de los mercados hace justo un año, gracias a la confianza que inspiró el apoyo del Banco Central Europeo a los países periféricos y la activación del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA). Además, pese a ganar confianza, ofrecía igualmente una rentabilidad muy superior a la del Tesoro Público. Es decir, que el mercado se reabrió, pero a un coste elevado, y la tendencia llevó al Gobierno a limitar las emisiones autonómicas a un coste que no podía sobrepasar los 75 puntos básicos (o 0,75 puntos porcentuales) con relación al interés que pagaba el Tesoro por el mismo tipo de título.

La situación ha cambiado. Por ejemplo, Madrid colocó el año pasado en tan solo 24 horas 2.270 millones de euros en deuda, de los cuales 1.000 millones correspondían títulos a cinco años con

Madrid ha vendido 3.000 millones en 10 días, un volumen sin precedentes

un cupón del 5,75%, lo que suponía un salto de unos 150 puntos básicos respecto al Tesoro. Sin embargo, el 6 febrero realizaron una emisión también a cinco años por 1.400 millones con un cupón del 2,85%, con un diferencial con respecto al Tesoro de 49 puntos básicos. También los títulos a 10 años, de los que colocó 1.600 millones al 4,12%, han estrechado su diferencial hasta los 57 puntos básicos. En conjunto, la demanda había alcanzado los 5.500 millones.

"En dos semanas desde que se recibió la autorización, hemos cu-

Endeudamiento de las comunidades autónomas

Millones de euros	Endeudamiento neto		Endeudamiento bruto
	Amortizaciones		
Cataluña	6.825,75	1.892,47	8.718,22
Madrid	3.595,95	1.933,86	5.529,80
Comunidad Valenciana	2.944,29	1.285,60	4.229,89
Andalucía	2.163,45	1.970,14	4.133,59
Galicia	1.750,00	757,00	2.507,00
Castilla y León	981,18	953,30	1.934,48
Castilla-La Mancha	1.057,84	787,78	1.845,62
País Vasco	537,43	650,66	1.188,09
Aragón	732,41	427,18	1.159,59
Canarias	364,73	782,01	1.146,74
Baleares	677,95	297,67	1.088,85
Murcia	562,91	388,99	951,89
Navarra	296,53	312,80	609,34
Extremadura	309,30	276,15	585,44
Asturias	301,67	276,33	578,00
Cantabria	268,21	204,88	473,09
Rieja	92,11	132,27	224,38
TOTAL	23.461,71	13.329,38	37.031,55

EMISIÓN DE DEUDA

EMISIÓN	CCAA	VOLUMEN ADJUDICADO (Mill. de euros)	CUPÓN	AÑOS
06-feb-14	Madrid	1.400	2,875%	5
10-feb-14	Aragón	625	2,875%	5
23-ene-14	Aragón	24,2	4,420%	14
14-feb-14	Navarra	140	3,5875%	8
14-feb-14	Navarra	88,8	3,950%	10
12-feb-14	Galicia	500	1,8900%	2,8
14-feb-14	Aragón	75	5,150%	23
20-feb-14	Aragón	50	4,000%	8
19-feb-14	Madrid	1.600	4,125%	10
13-feb-14	Madrid	78	5,000%	22

Fuente: AFI, Bloomberg y Tesoro Público.

EL PAÍS

bierto la práctica totalidad de las amortizaciones que vencían, con la autorización de emisión con la que ahora contamos, alrededor de 3.600 millones de euros. Por ello, ya hemos solicitado que nos autoricen la emisión de la deuda nueva del ejercicio, de 1.935 millones de euros", explica el vicesecretario de Hacienda de Madrid, José María Rotellar.

César Miralles, de Analistas Financieros Internacionales (AFI), explica que la emisión de títulos no había registrado tal volumen desde hacía aproximadamente un año, "pero ahora los sobreprecios con relación al Tesoro se han reducido mucho", arrastrados básicamente por el empuje de la deuda soberana periférica en los mercados. El mismo día que Madrid colocó los 1.400 millones a cinco años, el Tesoro subastó 3.285 millones a un tipo marginal del 2,82%, lo que representaba el nivel más bajo de su historia.

En este contexto, Extremadura anunció la semana pasada que este año venderá deuda por primera vez en su historia por medio de una convocatoria pública, entre 200 y 300 millones de euros, para obtener mejores intereses. Extremadura tiene autoriza-

Fondo de rescate

► Madrid, Aragón, Galicia y Navarra no han solicitado la ayuda del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA).

► Las comunidades integradas en el fondo son Cataluña, Valencia, Andalucía, Baleares, Canarias, Cantabria, Asturias, Castilla-La Mancha y Murcia. La dotación para 2012 fue de 16.700 millones. En 2013 se dotaron 23.000, lo mismo que en 2014.

dos de momento 400 millones de pasivo por parte del Ejecutivo. A finales de enero, el Gobierno aprobó un decreto para autorizar operaciones de endeudamiento —supeditadas al objetivo de déficit y de deuda pública de 2014-2016— a siete comunidades. Tras Madrid, con 3.635 millones le seguía por volumen Galicia (1.600 millones), Aragón (752), Castilla y León (682), País Vasco (611,8), Extremadura (464), y Navarra (356,8).

Galicia, en la emisión del pasado 12 de febrero —una colocación privada, a diferencia de la de Ma-

drid—, vendió 500 millones al citado 1,89%, el nivel más bajo de su historia. "La demanda ha superado ampliamente la cantidad colocada, pero se quiso limitar a 500 millones de euros la emisión. Fueron inversores institucionales españoles y extranjeros: bancos, fondos de pensiones y aseguradoras, entre otras", explican desde la Consejería de Hacienda, y añaden que este año se realizarán otras dos emisiones de 500 millones.

Entre amortizaciones y deuda nueva, las comunidades afrontan un endeudamiento bruto de más de 37.000 millones, de los cuales Cataluña supone el mayor montante, más de 8.000 millones de euros (ver gráfico). Esta forma parte de las comunidades acogidas a los créditos del fondo de rescate junto con Andalucía, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Murcia y Valencia. También para estas, al abrigo del FLA, la situación ha mejorado: el Ejecutivo fijó de su financiación para este año el de la deuda del Tesoro más un diferencial de 10 puntos básicos. El problema sigue siendo para las economías productivas de cada región que los avances en la financiación soberana caen en las empresas y familias.

El consumidor podrá elegir la factura de la luz anual o por precio por hora

EFE, Las Palmas

El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, informó ayer de que en el nuevo mecanismo para fijar el precio de la electricidad el consumidor podrá optar por el que las empresas le ofrezcan para todo un año o porque se le facture en función del precio por hora. Soria ha indicado que este sistema será el que se fije tras el transitorio aprobado para este primer trimestre, después de que se anudara la última subasta de diciembre y se considerara necesario introducir nuevos mecanismos de facturación.

El ministro explicó que el mecanismo definitivo para fijar los precios incluirá dos posibles precios en una conferencia en la Confederación Canaria de Empresarios de Las Palmas. Soria señaló que las compañías eléctricas ofrecerán un contrato estándar para el consumidor que lo desee, que será de un año, pero este podrá optar por pagar exactamente lo que vale la electricidad cada hora. Así, el consumidor pagará a lo largo del periodo que se le facture las horas consumidas al precio de la electricidad en ese momento.

Esta nueva fórmula, según el ministro, evita costes de intermediación asociados al anterior sistema, ya que según él las reformas emprendidas en el sistema por el Gobierno están dando resultado y se pueden constatar en que "está a cero" el déficit estructural de 10.500 millones de año que había por diferencia de ingresos y costes, y en que han bajado los precios de la electricidad.

Inconstitucionalidad

El ministro de Turismo también anunció la presentación de un recurso de inconstitucionalidad contra la ley turística canaria de renovación de hoteles por ser contraria a la normativa europea y española, y "atentar contra la libertad de prestación de servicios".

Soria, cree que "la salida de la crisis" en España se verá "durante este año 2014" y remarca que los "sacrificios" pedidos a la sociedad española desde que el PP llegó al Gobierno "no han sido en balde". En este sentido, el ministro consideró que los datos macroeconómicos españoles son "insuficientes" para hablar de la salida de la crisis todavía, pero se mostró convencido de que "la veremos durante este año 2014". "Ya no hablamos de un crecimiento del 0,1%, sino del 0,3%. Se puede asegurar que España ha salido de la recesión, pero no hemos salido de la crisis. Esa salida la veremos durante este año 2014".

press reader